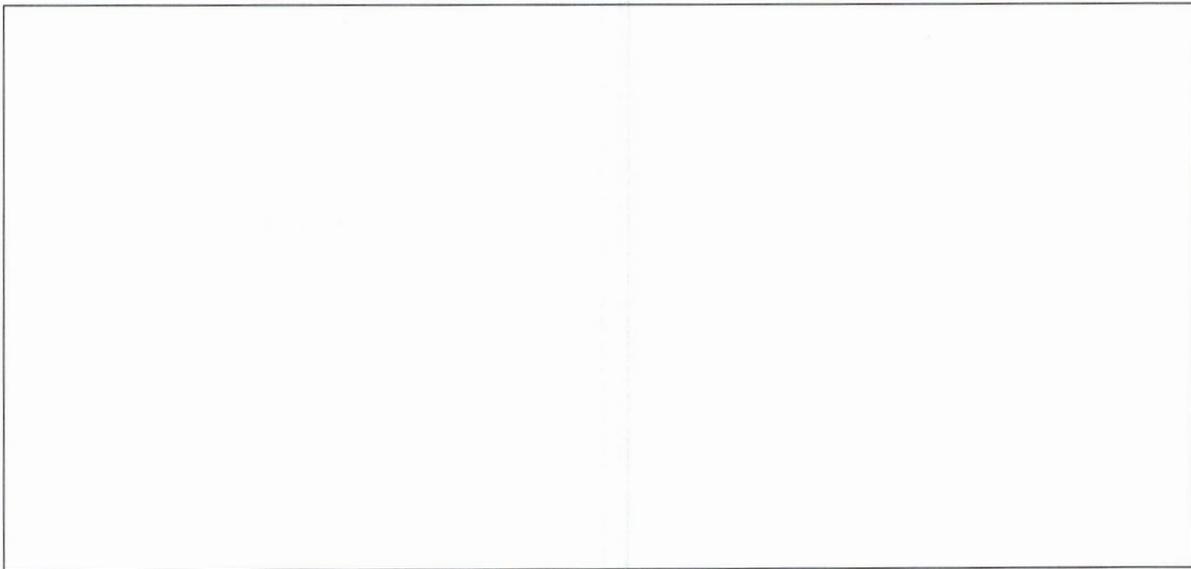


**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS**
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
Mes de Marzo de 2024

- I.- **Funcionario** : Marcelo Sebastián Sandoval Vivanco
Departamento : Dirección de seguridad pública
Decreto (contrato) : 2151 29/1/2024
Centro de costo o ítem : 121001
Nombre Programa : Temuco Ciudad Segura
- II.- **Boleta Número** : 112
Fecha Boleta : 31 de Marzo del 2024
Valor Bruto Boleta : \$1.081.000
Valor Cuota según Contrato : **\$1.081.000**



III.- Funciones Contratadas:

I.- Participar de a lo menos 2 talleres, charlas, ferias preventivas, eventos, operativos y/o campañas de Seguridad Pública mensual que informen acerca de Oferta Pública en Materia de Seguridad, prevención de delitos, como robo a la propiedad, robo de vehículos, y efectuar campañas de fiestas patrias y, navidad, esto con el fin de disminuir factores de riesgo en la comunidad en los diferentes sectores de la comuna.

II.- Recepcionar y Sistematizar las problemáticas e inquietudes de la comunidad, acerca de robos a la propiedad, sitios abandonados, áreas verdes en mal estado, falta de iluminación en las calles, basurales, riñas, etc. para así detectar las necesidades sociales que afecten en los barrios focalizados de la comuna de Temuco y entregar una respuesta a su solicitud.

III.- Apoyo en el desarrollo de las actividades deportivas, culturales y artísticas que fomenten la adecuada apropiación de los espacios públicos de los barrios focalizados en la comuna de Temuco.

IV.- Atender a organizaciones sociales para la presentación de proyectos de seguridad, los cuales contribuirán a mejorar la calidad de vida de acuerdo con sus objetivos.

V.- Realizar un catastro de los Proyectos asesorados en materia de seguridad.

VI.- Asesorar, derivar y responder a los requerimientos de las organizaciones sociales o comunidad en general en materia de seguridad.

VII.- Implementar políticas y planes locales para la prevención de delitos, incivildades, desórdenes y violencias.

VII.- Difundir la oferta pública, fondos concursables y otras materias para fortalecer la prevención de delitos, desórdenes, incivildades y violencias.

VIII.- Implementar políticas y planes locales para la prevención de delitos, incivildades, desórdenes y violencias.

IX.- Reportar e informar acciones realizadas semanalmente a través de una base de datos, con el fin de mantener actualizada la información para el cumplimiento de los Planes

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

I.- Participar de a lo menos 2 talleres, charlas, ferias preventivas, eventos, operativos y/o campañas de Seguridad Pública mensual que informen acerca de Oferta Pública en Materia de Seguridad, prevención de delitos, como robo a la propiedad, robo de vehículos, y efectuar campañas de fiestas patrias y, navidad, esto con el fin de disminuir factores de riesgo en la comunidad en los diferentes sectores de la comuna.

Licencia médica con respaldo de no asistir a actividades de terreno.

II.- Recepcionar y Sistematizar las problemáticas e inquietudes de la comunidad, acerca de robos a la propiedad, sitios abandonados, áreas verdes en mal estado, falta de iluminación en las calles, basurales, riñas, etc. para así detectar las necesidades sociales que afecten en los barrios focalizados de la comuna de Temuco y entregar una respuesta a su solicitud.

Recepción de dudas en materia de formulación de proyectos a dirigentes sociales en las dependencias del Edificio Andrés bello proceso FONDECOP y FNDR

III.- Apoyo en el desarrollo de las actividades deportivas, culturales y artísticas que fomenten la adecuada apropiación de los espacios públicos de los barrios focalizados en la comuna de Temuco.

Apoyo actividades de apertura de año escolar en calidad de corpóreo de la Dirección de Seguridad Pública en Campos deportivos y Escuela Andrés Bello.

IV.- Atender a organizaciones sociales para la presentación de proyectos de seguridad, los cuales contribuirán a mejorar la calidad de vida de acuerdo con sus objetivos.

Asistencia en procesos de rendición FNDR 2023 y aclaración de ítems de gastos en las atenciones de público en la convocatoria FONDECOP 2024 Y FNDR 2024.

V.- Realizar un catastro de los Proyectos asesorados en materia de seguridad.

Actualización de base de consolidados para su geo referencia por años en series de FNDR , FONDECOP y subvenciones municipales a fin de establecer proyectos por macrosector y barrios beneficiarios de iniciativas.

VI.- Asesorar, derivar y responder a los requerimientos de las organizaciones sociales o comunidad en general en materia de seguridad.

Atención de dudas de vecinos en derivación de cierre de pasajes, procesos de postulación y formulación de proyectos.

VII.- Difundir la oferta pública, fondos concursables y otras materias para fortalecer la prevención de delitos, desórdenes, incivildades y violencias.

Licencia médica con respaldo de no asistir a actividades de terreno.

VIII.- Implementar políticas y planes locales para la prevención de delitos, incivildades, desórdenes y violencias.

Diseño y formulación de iniciativas municipales para Gobierno Regional de Proyectos en CESFAM Pedro Valdivia, Santa Rosa y Escuela de deportes de contacto.

IX.- Reportar e informar acciones realizadas semanalmente a través de una base de datos, con el fin de mantener actualizada la información para el cumplimiento de los Planes.

Licencia médica con respaldo de no asistir a actividades de terreno.



Marcelo Sandoval Vivanco

Prestador de servicio



Rossana Ferrada Pereira
Coordinador (s) de Departamento de programas de intervención comunitaria y psicosocial



Israel Campusano Lobos
Dirección de Seguridad Pública